



Gobierno de Puerto Rico

Oficina del Gobernador

# INFORME DE TRANSICION 2012

**INFORME DE STATUS DE PLANES DE TRABAJO**



Gobierno de Puerto Rico

## OFICINA DEL GOBERNADOR

# INFORME DE STATUS DE PLANES DE TRABAJO

### MISIÓN DE LA AGENCIA

Establecer, dirigir y coordinar la implantación de la política pública y programática del Gobierno, a fin de lograr un nuevo futuro de progreso y bienestar para el pueblo de Puerto Rico.

### BASE LEGAL

El Código Político de 1902 establece, entre otros fines relacionados, las facultades y deberes generales del Gobernador. Por su parte, la [Ley Núm. 54 de 26 de abril de 1941](#), autoriza y ordena al Gobernador de Puerto Rico a traspasar al Gobierno de los Estados Unidos, propiedades para defensa nacional. La [Ley Núm. 1 de 11 de septiembre de 1948](#), establece el sueldo anual del Gobernador y lo faculta a ocupar, libre de rentas, los edificios usados por el Jefe Ejecutivo de Puerto Rico. Por otro lado, mediante el [Artículo IV de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico del 25 de julio de 1952](#), se establece el cargo del Gobernador, así como sus funciones y deberes generales. Mediante la [Ley Núm. 79 de 13 de junio de 1953](#), según enmendada, se establece el Programa de Premios Anuales del Gobernador por Mejoras Administrativas. La [Ley Núm. 104 de 28 de junio de 1956](#), según enmendada, faculta al Gobernador para delegar ciertas funciones y deberes en ciertos funcionarios de la Rama Ejecutiva. La [Ley Núm. 153 de 28 de junio de 1968](#), dispone que el Gobernador rinda informes a la Asamblea Legislativa sobre los proyectos de mejoras permanentes. Por último, la [Ley Núm. 13 de 24 de junio de 1989](#), según enmendada, fija los sueldos del Gobernador y de otros funcionarios del Gobierno.



## ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La Oficina del Gobernador está compuesta por las siguientes oficinas y áreas programáticas u operacionales:

- Oficina del Gobernador (Propia)
- Oficina de la Primera Dama
- Secretaría de Asuntos Públicos
- Secretaría de la Gobernación
  - Secretaría Auxiliar de Política Pública
  - Secretaría Auxiliar de Administración
  - Secretaría Auxiliar de Asuntos Programáticos
  - Secretaría Auxiliar de Asuntos Gubernamentales y Federales
- Oficina de Administración
  - Mansión Ejecutiva
  - Finanzas
  - Recursos Humanos
  - Sistemas de Información
  - Operaciones de Campo
- Asesor Legal Principal
- Programación y Calendarios



## DESCRIPCION DE AREAS Y LOGROS

### OFICINA DE PRIMERA DAMA

La Oficina de la Primera Dama organiza y realiza actividades y lleva a cabo gestiones especiales que contribuyen al logro de los objetivos de la Administración y la atención prioritaria de asuntos que beneficien a la ciudadanía. Entre las funciones de la Oficina se encuentran:

1. Desarrollo y promoción de programas sociales en las áreas de:
  - a. Fortalecimiento de las Organizaciones Sin Fines de Lucro
    - i. Creación de Grupo Fortaleza para el Tercer Sector (GF3) que apoya las gestiones a favor de las organizaciones sin fines de lucro.
  - b. Adopción
  - c. Veteranos y Envejecientes
  - d. Autismo
  - e. Violencia Doméstica
  - f. Delincuencia Juvenil
  - g. Educación Especial
  - h. Desarrollo de la Mujer
    - i. Iniciativas de Salud
    - ii. Programas con el Banco de Desarrollo Económico
  - i. Voluntariado
2. Manejo de Visitas y Eventos Especiales :
  - a. Día de Reyes
  - b. Saludo Protocolar (con Organizaciones Sin Fines de Lucro)
  - c. Encendidos por Causas Sociales
  - d. Proyecto de Decoración de Navidad que integra OSFLs y grupos de estudiantes de educación especial
  - e. Visitas Protocolares
3. Ayuda al Ciudadano y apoyo a Organizaciones sin fines de lucro:
  - a. La Oficina recibe llamadas de constituyentes que solicitan la ayuda de la Primera Dama. La Oficina por ende atiende las necesidades y las refiere de inmediato a las agencias correspondientes para asegurar una atención rápida y efectiva.
  - b. Coordinación para la asignación y entrega de equipo médico y asistivo para pacientes con necesidades especiales.
  - c. Evaluación de peticiones y entrega de donaciones de libros y juguetes educativos a Organizaciones Sin Fines de Lucro, de base Comunitaria e Individuos.



## LOGROS

1. Programas dirigidos a fortalecer iniciativas y colaboraciones con las Organizaciones Sin Fines de Lucro
2. Iniciativas innovadoras y de impacto con agencias gubernamentales en las áreas de:

### Adopción

- Nueva Ley de Adopción
- Nuevo Registro de adopción (REVA)
- Creación de Salas Especializadas
- Campañas para fomentar la adopción y entrega voluntaria
- Iniciativas estratégicas colaborativas con Organizaciones sin fines de lucro y agencias

### Veteranos y Envejecientes

- Portavoz de los Centros Listos para un Respiro de Amor (apoyo a las familias con padres en la milicia)
- Creación de Sala de Nuestros Héroes en La Fortaleza. Área de reconocimiento a los soldados puertorriqueños caídos desde la Primera Guerra Mundial.
- Ley de Indignación – Ley que promueve la responsabilidad de hijos o herederos con sus envejecientes. Esta es otra causal para considerar a una persona indigno de heredar.
- Promotora del Protocolo de Intervención Interagencial para Protección y Reubicación de Personas de Edad Avanzada.

### Autismo

- Encuesta para conocer la prevalencia de autismo en Puerto Rico
- Creación del Centro de Autismo de Puerto Rico
- Proyecto de Diagnóstico e Intervención Temprana Casa Rosa

### Violencia Doméstica

- Promotora y aliada de iniciativas de la Oficina de la Procuradora de la Mujer
- Portal: [www.entreparedes.org](http://www.entreparedes.org) – portal informativo con iniciativas de prevención y servicios a personas en riesgo de ser víctimas de violencia doméstica o familias ya afectadas.
- Tecnología GPS – Sistema de rastreo que permite que la víctima pueda localizar su agresor en menos de 10 segundos y promover así su seguridad.
- Establecimiento de Salas Especializadas



### Delincuencia Juvenil

- Renovación facilidades con Institución Juvenil de Ponce para fomentar la actividad física y clases de computadoras.
- Proyecto Ser Madres – iniciativa que fomenta la relación entre las jóvenes de institución juvenil y sus niños durante visitas.
- Protocolo que une todos los programas de prevención de delincuencia juvenil en un solo plan
- Apoyo para el desarrollo y facilitación de iniciativas (no tradicionales) de rehabilitación y capacitación, tales como: teatro, yoga y surfing para niños y jóvenes de Institución Juvenil.

### Educación y Educación Especial

- Mi Escuela en tus Manos – promotora de la iniciativa.
- Grupo de los 17, Grupo de los 19 (Proyecto para fomentar el plan de mejoramiento en las escuelas públicas).
- Tus Valores Cuentan – propulsora de los talleres de valores en organizaciones sin fines de lucros, agencias gubernamentales y escuelas.
- 100x35 – Programas en horario extendido de apreciación de música para la creación de orquestas juveniles.
- Agentes Verdes – Programa que impactó a más de 5,000 estudiantes en las escuelas públicas fomentando el establecimiento de proyectos ambientales en las escuelas.
- Establecimiento de facilitadores de educación especial para coordinar los servicios a esta población de forma efectiva.
- Parte de la mesa de padres líderes de niños de educación especial.

### Voluntariado

- En el 2010, la OPD logró establecer la Comisión del Gobernador de Servicio Comunitario y Voluntariado.
- La Comisión ha recibido tres asignaciones federales en 2010, 2011 y 2012.  
2010: \$1,134,791-federal \$483,281-pareo  
2011: \$1,321,915-federal \$652,305-pareo  
2012: \$ 819,999-federal \$442,877-pareo
- Asignación de \$5 millones de ayuda para fomentar el Servicio Comunitario en las OSFL. En total se han otorgado subvenciones a 16 programas activando más de 300 miembros que han ofrecido un promedio de 149,000 horas de servicio.
- Los miembros a tiempo completo reciben estipendio de \$12,100 anuales y una beca de \$5,350.
- El donativo a la organización representa una ayuda para expandir y fortalecer los servicios directos.
- Cada proyecto tiene un componente que fomenta y capacita a futuros voluntarios que apoyen los servicios y programas que ofrecen.
- Impacto en las comunidades a través del servicio comunitario realizado por los miembros *AmeriCorps*. Los miembros *AmeriCorps* se comprometen a servir un mínimo de 1,700 horas (a tiempo completo) o 900 horas (a tiempo parcial). Los



miembros *AmeriCorps* reciben un estipendio por gastos y todos los que cumplen con las horas mínimas de servicio reciben una beca para estudio sufragada por el *National Service Trust*. Mediante los fondos otorgados sobre 90 personas por año brindan servicios dirigidos a atender las necesidades de la comunidad, según fueron identificadas por las organizaciones a las que se les otorgaron fondos. Todos los fondos se otorgan mediante procesos competitivos abiertos.

- o 2010: 97 personas
  - o 2011: 113 personas
  - o 2012: 92 personas
- Evaluaciones excelentes en las monitorías realizadas por *Corporation for National and Community Service*.
  - Desarrollo de portafolio de sub-grantees que incorpora organizaciones sin fines de lucro, corporaciones públicas y municipios.

### Salud

- Muévete – integración del sector privado a los esfuerzos de Comedores Escolares y Recreación y Deportes.
- Prevención de Cáncer de Seno – Participación en esfuerzos de prevención
- Promotora de beneficios y cubiertas para mujeres y niños dentro de Mi Salud.
- Promotora de la Orden Ejecutiva que promueve la cubierta de cuidado prenatal durante el embarazo y postnatal de mujeres que residen en Puerto Rico.

### Desarrollo Económico

- Préstamos para la Mujer Empresaria-BDE
- Desarrollo Empresarial de la Mujer
- Promotora del Mercado Urbano

### Otros

- Text First, Talk Second- Co-directora de la iniciativa de Safe America para fomentar la comunicación efectiva durante desastres.

## **SECRETARÍA DE ASUNTOS PÚBLICOS**

La Secretaría de Asuntos Públicos coordina los esfuerzos de comunicación de la Rama Ejecutiva del Gobierno. Realiza las actividades necesarias para comunicar a los ciudadanos los asuntos de mayor importancia relacionados con la gestión gubernamental. Asesora al Gobernador, Asesores y Jefes de Agencias del Gobierno de Puerto Rico en materia de comunicaciones, coordinación de actividades oficiales del Gobernador, redacción de mensajes, correspondencia, recopilación de información noticiosa y su evaluación para la toma de decisiones. Esta secretaría es de reciente creación para asumir las funciones de la Oficina de Comunicaciones, entidad



gubernamental independiente a la Oficina Propia del Gobernador. La Secretaría se compone de administración, prensa, redacción y monitoreo.

## LOGROS

En la pasada administración, el área de monitoreo contaba con un equipo de 20 personas, además de contratar un proveedor privado para hacer monitoreo los fines de semana. No existía un archivo de noticias y tampoco se grababan los programas. Solamente se cubrían 5 estaciones de radio (AM) y 3 canales de televisión. Desde el 2005 el sistema no se actualizaba y las licencias estaban vencidas. Nuestra administración hizo más con menos. En el 2010 se actualizó el sistema Volicon y se aumentó la capacidad del equipo resultando en:

- Reducción de nómina y tiempo compensatorio en más de un 50%.
- Envíos inmediatos de noticias de radio.
- Cancelación de contratos de servicios de monitoreo con entidades externas.
- Envíos de monitoreo de medios 7 días (con un mínimo de TC y sin contratar entidades privadas para hacer Monitoreo los fines de semana y días feriados como en la pasada administración).
- Envíos minuto a minuto en situaciones de emergencia (huracanes, Capeco, etc).
- Aumentó el número de estaciones que se monitorean.
- Monitoreo de redes sociales.
- Enviamos diariamente un calendario de actividades por región.
- Enviamos diariamente los asuntos más importantes del día que resalta la prensa.
- Apoyo a las agencias de gobierno, pedidos de audio y video el mismo día que se solicitan. Esto reduce considerablemente el gasto de las agencias del gobierno, ya que anteriormente estos servicios se contrataban con entidades privadas.

2. Videos Salas de Espera: En colaboración con la Corporación de Cine y el canal 6, implementamos un sistema para transmitir mensajes de interés público a través de los monitores que se encuentran en las salas de espera de las oficinas de gobierno. Sin costo alguno para el gobierno, logramos dar a conocer programas educativos y culturales del canal 6 (Puertorriqueñismo) y se exhibieron cortometrajes, hechos por jóvenes puertorriqueños, que resaltan nuestros valores. Anunciamos programas de interés público como el programa de adopción, tus valores cuentan, mi escuela en tus manos, los más buscados, servicios de gobierno en línea y manejo de emergencia por mencionar algunos.

3. Artes Gráficas: Todo el material gráfico para las actividades del Gobernador y Primera Dama se hace en nuestra oficina. Cuadernos, panfletos, banners, afiches, logos y mensajes de Estado se hacen internamente. Se le da apoyo gratuito a las agencias del gobierno en el diseño de logos y material colateral impreso. Cabe señalar que en la pasada administración todo este trabajo se subcontrataba.



## SECRETARÍA DE LA GOBERNACIÓN

La secretaría de la Gobernación está compuesta por cuatro secretarías auxiliares que atienden los asuntos relacionados con Política Pública, Administración, Programación y Asuntos Gubernamentales y Federales. Una breve descripción de las funciones de cada secretaría auxiliar y de sus logros se incluye a continuación:

### Secretaría Auxiliar de Política Pública

Establece y coordina la política pública y las estrategias gerenciales para la efectiva operación y funcionamiento de la Rama Ejecutiva. La Secretaría Auxiliar sirve de enlace entre la Oficina del Secretario de la Gobernación, las oficinas de los asesores, y los jefes de las agencias y organismos gubernamentales de otras ramas de gobierno, para la implantación de dicha política pública. La Secretaría Auxiliar también canaliza la evaluación de todos los anteproyectos, proyectos de ley y órdenes ejecutivas en todas sus fases. Es responsable de servir como mecanismo de enlace y coordinación con los distintos organismos y funcionarios que participan en el proceso de evaluación para la nominación, re-nominación, ascenso, nombramiento y confirmación de jueces. La Secretaría Auxiliar se divide en las siguientes oficinas::

- Calidad de Vida
- Desarrollo Económico
- Nombramientos Ejecutivos y Judiciales
- Infraestructura, Planificación y Urbanismo, Energía y Ambiente
- Educación, Cultura, Recreación y Deportes

A continuación se describen las funciones específicas y los logros obtenidos de cada una de estas oficinas:

### Calidad de Vida

La Oficina de Calidad de Vida tiene como función el promover la política pública del Gobernador en relación a Asuntos de Calidad de Vida del país. Entre las funciones prioritarias de la Oficina se encuentran:

- Planificar y dirigir los trabajos del Consejo Asesor en Asuntos de Calidad de Vida del Gobernador.
- Analizar, proponer y recomendar posturas sobre política pública en las áreas de: Comunidad, Vivienda, Salud, Familia y poblaciones especiales: mujeres, personas con impedimentos, veteranos, pensionados, tercera edad y pacientes.
- Da seguimiento a los compromisos del Gobierno trazados en el plan de gobierno y fomenta alianzas de trabajo públicas, privadas –incluyendo al tercer sector o conjuntas que propendan mejorar la Calidad de Vida del país.
- Sirve de enlace entre los Jefes de Agencias y Procuradurías correspondientes, con la Oficina del Gobernador. Analiza, propone y recomienda posiciones sobre proyectos de ley traídos ante nuestra consideración.



- Soluciona conflictos interagenciales y logra la integración de esfuerzos para implementar la obra de Gobierno.
- Atiende, coordina y refiere solicitudes de servicios de los ciudadanos, grupos privados, organizaciones profesionales, colegios y organizaciones no gubernamentales, entre otros.
- Además, sirve de enlace entre la Fortaleza y las siguientes agencias:
  - Secretariado de Departamento de la Familia
  - Administración de Familias y Niños (ADFAN),
  - Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia (ADSEF)
  - Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez (ACUDEN)
  - Administración para el Sustento de Menores (ASUME).
  - Administración de Vivienda Pública
  - Administración de Desarrollo y Mejoras de Vivienda
  - Administración para la Revitalización de las Comunidades
  - Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda
  - Departamento de Salud
  - Departamento de la Vivienda
  - Oficina de Adquisición y Venta de Propiedades
  - Oficina del Procurador del Paciente (OPP)
  - Oficina de la Procuradora de las Mujeres (OPM)
  - Oficina del Procurador de las Personas de Edad Avanzada (OPPEA)
  - Oficina del Procurador del Veterano (OPV)
  - Oficina del Procurador de las Personas con Impedimentos (OPPI)
  - Oficina del Procurador del Ciudadano
  - Oficina de Comunidades Especiales (OCE)
  - Fideicomiso de las Comunidades Especiales
  - Directoría de Desarrollo Comunitario
  - Oficina del Coordinador General para el Financiamiento Socioeconómico
  - Comisión para Desarrollo Ciudadano
  - Oficina de Asuntos de la Juventud (OAJ)
  - Corporación de Industrias de Ciegos
- En adición, supervisa los trabajos de las siguientes oficinas adscritas a la Oficina del Gobernador:
  - Oficina de Colaboración Estatal HEAD START: creada por requerimiento federal y financiada vía propuesta federal.
  - Oficina del Consejo de Niñez Temprana: creada por disposición de Ley y financiada vía acuerdo colaborativo con ACUDEN.
  - Oficina de Iniciativas Comunitarias y de Base de Fe: creada por Orden Ejecutiva



## LOGROS

1. Proyectos de Ley - Coordinación con varias agencias gubernamentales y la Oficina de la Primera Dama del desarrollo e implantación de múltiples proyectos de Ley, como por ejemplo:

- Ley 186 de 2009, de Reforma Integral de Procedimientos de Adopción de 2009
- Ley 246 del 2011 para Garantizar el Futuro y la Protección de la Niñez Puertorriqueña
- Plan 1 del 2011, Reorganización de las Procuradurías
- Ley 69 del 2009, de Justicia Tarifaria de Utilidades para Residenciales Públicos
- Ley 162 del 2010 para requerir la promulgación e implantación de Protocolos de Intervención con Víctimas y Sobrevivientes de Agresión Sexual
- Ley 47 del 2011, para enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 207 de 14 de mayo de 1948, según enmendada, la cual crea la "Industria de Ciegos, Personas Mentalmente Retardadas y Otras Personas Incapacitadas de Puerto Rico", a los fines de atemperar la política pública de fortalecimiento y desarrollo al tercer sector.

2. Coordinación de la implantación de proyectos especiales como lo son:

- **Clínica PITIRRE:** Alianza entre ASSMCA e Iniciativa Comunitaria
- **Acuerdos de Paz:** Alianza entre el Departamento de la Vivienda y Taller Salud para prevención de la violencia en Loíza.
- **Centro de Autismo:** apoyamos los trabajos de la Primera Dama, quien amadrinó este proyecto y encabezó todos los esfuerzos
- **Nueva Torre Pediátrica del Centro Médico:** trabajamos junto al equipo de ingeniería del Departamento de Salud, para lograr la inauguración de las nuevas instalaciones
- **Hospital Oncológico:** servimos de enlace entre el Departamento de Salud, el Centro Comprensivo de Cáncer y el Hospital Oncológico para lograr que este último se mantuviera operando.
- **Proyecto Iniciativa Comunitaria de ASSMCA:** este proyecto atiende las necesidades de los jóvenes con disturbios severos en las islas municipio de Vieques y Culebra, y en Fajardo.

3. Apoyamos a las organizaciones de base comunitaria y de fe de diversas formas, entre otras podemos mencionar:

- Asesoría sobre procesos gubernamentales
- Apoyo y seguimiento en los procesos de pago
- Creación y fortalecimiento de alianzas
- Saludo Protocolar
- Coordinación de reuniones con jefes de agencia
- Visitas de orientación en las cuales se les ofrecen recomendaciones para mejorar el ofrecimiento de los servicios y desarrollar planes de autosustentabilidad.



4. Atención al Ciudadano -Atendimos, canalizamos y referimos las llamadas de cientos de ciudadanos que piden ayuda en algunas de nuestras áreas. Los temas más comunes que atendemos y damos seguimiento son, entre otros:

- Casos de vivienda
- Pagos de pensiones alimentarias
- Pacientes que enfrentan problemas con MI Salud
- Casos de negligencia y maltrato
- Situaciones de personas con problemas de salud mental.

### Desarrollo Económico

La Oficina de Desarrollo Económico y Finanzas (ADEF) sirve como enlace entre el Gobernador, la Oficina del Secretario de la Gobernación y las agencias bajo su cargo ofreciendo apoyo, asesoría y atendiendo los proyectos y asuntos programáticos que buscan promover el desarrollo económico del país. ADEF atiende más de 50 agencias. A continuación detallamos las agencias de mayor envergadura: Departamento de Hacienda, Departamento de Agricultura, Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, Departamento de la Vivienda, Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, Banco Gubernamental de Fomento, Banco de Desarrollo Económico, Oficina de Gerencia y Presupuesto, Compañía de Turismo y Compañía de Fomento Industrial. ADEF se ha dado a la tarea de atender llamados, solicitudes y recomendaciones hechas por ciudadanos, agencias federales, sector privado, gremios; entre otros.

### LOGROS

Es un logro para la Oficina de Desarrollo Económico y Finanzas haber cumplido con los compromisos programáticos establecidos por el Gobernador. A modo generalizado, a continuación se incluyen algunos de estos:

- Creación y desarrollo del Modelo Estratégico para la Nueva Economía (MENE)
- Creación del Plan de Estímulo Criollo (PEC)
- Creación de Consejos Asesores del Gobernador (Cines, PYMES, Manufactura, Turismo, Comercio Exterior, Agricultura). Se brindó seguimiento al plan de acción de cada consejo.

### Nombramientos Judiciales y Ejecutivos

La Oficina de Nombramientos Judiciales se crea en virtud de la Ley Núm. 91 del 5 de diciembre de 1991 y la Oficina de Nombramientos Ejecutivos el 10 de septiembre de 2009 mediante la Orden Ejecutiva OE-2009-033. En el 2009 ambas oficinas se consolidaron en una donde se reciben, evalúan y se hacen las recomendaciones de los aspirantes al señor Gobernador, luego de cumplir con el proceso de selección de personas con las más altas calificaciones personales profesionales. Como parte del proceso de evaluación de los aspirantes, se encuentra el recibo de las solicitudes, investigación exhaustiva personal y profesional, entrevista y luego de recomendar al



Gobernador y él dar el visto bueno, se procede a preparar las cartas, cumplir con todo el reglamento y proceso del Senado de Puerto Rico, juramentos y todo lo necesario para que el candidato tome posesión del cargo. En estas oficinas se trabajan todos los nombramientos de jueces, fiscales, procuradores, registradores, jefes de agencias, y miembros de las juntas de directores, corporaciones públicas, comités, comisiones, juntas examinadoras y juntas en general.

## LOGROS

Los logros obtenidos por esta oficina durante estos últimos cuatro años se pueden medir claramente en la cantidad de nominaciones a las diferentes posiciones. Por ejemplo, se han realizado aproximadamente 500 nombramientos judiciales y 1,400 nombramientos en el ejecutivo. Gracias a la diligencia desplegada en el proceso de nombramientos; en todo el cuatrienio jamás ninguna junta, comisión u organismo en los que el Gobernador nombra a sus miembros ha estado inoperante por falta de quórum.

### Infraestructura, Planificación y Urbanismo, Energía y Ambiente

Esta Oficina tiene la responsabilidad de asesorar al Gobernador en cuanto a política pública relacionada a las siguientes áreas: Infraestructura, Planificación y Urbanismo, Energía y Ambiente.

## LOGROS

- Reestructuración Comité Interagencial de Política Pública Energética (CPPE)
- Conversión de Costa Sur a gas natural
- Primeros proyectos de energía renovable a gran escala: AES Ilumina, Pattern (Finca de Vientos de Santa Isabel, Finca Martinó, Gestamp)
- Extensión de Ruta 66
- Escuelas del Siglo XXI
- Transferencia de Terrenos de Roosevelt Roads
- Bus Rapid Transit (BRT)
- Leyes 82 y 83 de 2010
- Reglamento de Tránsito
- Reglamento de Medición Neta
- Enmienda a Ley de Medición Neta
- Programa de Climatización
- Distribución de vales Energy Star
- Proyectos de conservación energética en municipios a través de EECBG-ARRA
- Proyectos de energía renovable en edificios gubernamentales (Plantas de AAA, Ética, Ballajá, Minillas, Edificios de Agencias Ambientales, AEE)
- Proyectos de energía renovable en organizaciones sin fines de lucro (Hospital Ashford Presbyterian, Iniciativa Comunitaria, CODERI, Fondita de Jesús, etc.)



- Proyectos de energía renovable en otras organizaciones, empresas, universidades gracias al State Energy Program ARRA (Johnson & Johnson de Aguadilla, Universidad de PR, Universidad Politécnica, Hospital UPR, Parador Baños de Coamo, Tiendas Gatsby, etc.)
- Semáforos verdes (luminarias de tecnología LED)
- Programa de Asistencia Económica de la ADS – camiones
- Promotores de Reciclaje de la ADS
- Memorandum of Understanding entre ADS, Compañía de Turismo y la EPA para promover prácticas ambientalmente sostenibles en la industria del turismo.
- Aguirre Verde
- Reciclaje de equipo electrónico
- Ley de Fosfatos
- Ley de Neumáticos
- Corredor Ecológico del Noreste
- Tablillas del Estuario de la Bahía de San Juan

## Educación, Cultura, Recreación y Deportes

La Oficina de Educación, Cultura, Recreación y Deportes tiene la encomienda de supervisar la implementación de la política pública gubernamental de las siguientes agencias: Departamento de Educación, Centro de Bellas Artes Luis A. Ferré, Conservatorio de Música, Corporación de las Artes Musicales, Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública, Escuela de Artes Plásticas, Instituto de Cultura Puertorriqueña, Oficina Estatal de Conservación Histórica y el Departamento de Recreación y Deportes.

**Educación** - El área de Educación asesora al Gobernador de Puerto Rico, a nuestro equipo de trabajo, y a la ciudadanía sobre todos los asuntos y temas que tengan que ver con la educación en Puerto Rico. Tiene la encomienda de supervisar la implantación de la política pública en el Departamento de Educación.

**Cultura** - El área de Cultura, tiene la encomienda de supervisar la implantación de la política pública gubernamental en siete agencias dedicadas a estos menesteres a saber; el Instituto de Cultura Puertorriqueña, la Escuela de Artes Plásticas de Puerto Rico, la Oficina Estatal de Conservación Histórica, el Conservatorio de Música de Puerto Rico, Centro de Bellas Artes Luis A. Ferré, la Corporación de las Artes Musicales (brazo administrativo de la Orquesta Sinfónica de Puerto Rico) y la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública (WIPR). Las inclusiones de la Comisión del Quinto Centenario de la Gobernación y la activación del Fondo Puertorriqueño para el Financiamiento del Quehacer Cultural concluyen grandes logros de la Administración. Nuestra Administración, consciente de su compromiso en el ámbito cultural, como uno de los vehículos de transformación social en nuestra comunidad, ha obtenido unos logros significativos que han conllevado a un mayor auspicio en la celebración de eventos culturales y concienciación sobre el efecto de las artes en nuestra sociedad.



**Recreación y Deportes** - El área de Recreación y Deportes asesora al Gobernador de Puerto Rico, a nuestro equipo de trabajo, y a la ciudadanía sobre todos los asuntos y temas que tengan que ver con recreación y deportes, ya sea en Puerto Rico o en el exterior. A su vez, representa al Gobernador, a la Primera Dama, a la directora y asesora de nuestra oficina, María Jaunarena, al Secretario de Recreación y Deportes, Hon. Henry Neumann, y a cualquier otro asesor en Fortaleza, en cualquier reunión o actividad que haga falta. También, somos el enlace entre el Gobernador y el Secretario de Recreación y Deportes, Hon. Henry Neumann, para cualquier asunto recreo-deportivo que tenga que ver con la plataforma gubernamental, política pública, órdenes ejecutivas, proclamas, legislación, educación física, el Concilio de Turismo Deportivo, y asuntos que tengan que ver con el Departamento de Recreación y Deportes (DRD) como programación, presupuestos, campañas de medios, inauguraciones, proyectos y eventos especiales, videos educativos, visitas de dignatarios, sesiones de fotos con el Gobernador, casos individuales y organizaciones sin fines de lucro.

## LOGROS

### Educación

#### GRUPO DE TRABAJO ("TASK FORCE")

- Asignamos un equipo de trabajo específicamente dedicado a estructurar y organizar los procesos y funciones dentro del Departamento de Educación.
- Con este "task force" resolvimos el riesgo más grande que pesaba sobre los recursos de nuestros niños y jóvenes: sacamos al Departamento de sindicatura federal y completamos las tareas que estaban sin atender desde el 2004.
- Además, comenzamos el proceso de manejo de cambio y transformación de cultura institucional del Departamento de Educación.

#### ESCUELAS DE SIGLO 21

- Invertimos \$756 millones en nuestras escuelas, siendo ésta la inversión en infraestructura escolar más abarcadora en nuestra historia.
- Modernizamos y construimos sobre 100 escuelas, por lo menos una por municipio, beneficiando sobre 46,000 estudiantes y 2,000 maestros alrededor de todo Puerto Rico.
- Invertimos de manera responsable, utilizando alianzas público-privadas y dentro de un presupuesto real.
- Además, invertimos sobre \$160 millones adicionales para escuelas adicionales.

#### EDUCACIÓN ESPECIAL

- Establecimos diálogo directo con los padres de educación especial y por primera vez un gobernador de Puerto Rico atendió personalmente este grupo.



- Reclutamos 1,300 facilitadores de educación especial para atender las necesidades de los niños en las escuelas y otorgamos permanencia a sobre 1,500 asistentes de servicio a nuestros estudiantes de educación especial.
- Agilizamos el proceso de evaluación de estudiantes, reduciendo en más de un 70% el tiempo promedio que transcurre entre un referido y la evaluación, evaluando al 92% de nuestros niños dentro de un periodo de 30 días.
- Establecimos la tarjeta de compras para facilitar la adquisición de equipo de asistencia para nuestros niños de educación especial, creamos un nuevo sistema de citas para evaluaciones iniciales e implantamos un nuevo sistema de referidos a terapias que cada facilitador puede coordinar y adquirir desde la misma escuela.
- Desarrollamos “Mi PEI”, herramienta tecnológica para la creación, revisión y seguimiento de los Planes Educativos Individualizados de los niños de educación especial. Comenzamos su implementación desde mayo 2012 en la Región de Ponce y se irá expandiendo gradualmente a las demás regiones educativas.

### TUS VALORES CUENTAN

- Establecimos el programa de Tus Valores Cuentan sobre la importancia de los seis pilares del carácter: confiabilidad, respeto, responsabilidad, justicia, bondad y civismo.
- Ya cuenta con la participación de cerca de 500 escuelas, beneficiando a unos 160,000 estudiantes y 11,000 maestros.

### PERFIL DEL ESTUDIANTE

- Adoptamos y empezamos a implementar el nuevo Perfil del Estudiante Graduado de Escuela Superior Pública, preparado a través de un proceso de participación ciudadana que incluyó grupos focales con representantes de diversos sectores – escuelas públicas, universidades, sector privado y organizaciones sin fines de lucro – y validado por medio de una consulta masiva en la cual participaron más de 7,500 personas de todos los municipios.
- El Perfil del Estudiante es el mapa (plano-“blueprint”) que guiará nuestras decisiones y estrategias en torno al maestro, director, currículo y escuela, que aspiramos y necesitamos para hacerlo una realidad. Con el nuevo Perfil del Estudiante, hemos establecido que al graduarse nuestros estudiantes:
  - Dominarán las materias básicas para una economía basada en el conocimiento como ciencias, matemáticas, inglés, español y el uso adecuado de tecnología
  - Serán totalmente bilingües
  - Habrán aprendido a trabajar en equipo y cooperar con sus compañeros
  - Habrán desarrollado su espíritu empresarial para ser exitosos
  - Estarán apegados a nuestros valores, reforzado por el programa Tus Valores Cuentan



## PROGRAMAS INNOVADORES

- Reconocimos la educación alternativa, que ha probado ser exitosa en traer de regreso a la escuela a nuestros jóvenes, como corriente adicional dentro de nuestro sistema educativo.
- Garantizamos el espacio a la innovación escolar para atender la diversidad de intereses y talentos de nuestros niños, facilitando la organización y funcionamiento de las escuelas especializadas y proyectos especiales en nuestras escuelas. Esto incluye el desarrollo de escuelas magneto, programas bilingües y escuelas Montessori.
- Estaremos asignando los recursos para identificar los niños dotados en nuestras escuelas públicas, orientar a sus padres y capacitar a los maestros para maximizar la experiencia educativa de estos niños.
- Promovimos el desarrollo y expansión de herramientas tecnológicas como Operación Éxito que sirven de apoyo y motivación a maestros y estudiantes en el proceso de enseñanza.

## MAESTROS

- Revisamos los procesos y requisitos de reclutamiento de maestros para asegurar que nuestros estudiantes no tengan que esperar meses para tener un buen maestro en el salón de clases.
- Elevamos el índice académico mínimo requerido para ser certificado como maestro y estar al frente de un salón de clases en Puerto Rico, de 2.5 que era antes subirá escalonadamente hasta 3.0.
- Dimos permanencia a 4,075 maestros transitorios para que cuando los niños y padres llegaran a su escuela el primer día de clase, encuentren una escuela estable y con los recursos necesarios.
- Capacitamos a maestros sobre estrategias de enseñanza innovadoras para integrar la tecnología a la educación y enriquecer la experiencia en la sala de clases.
- Pagamos \$26 millones por exceso acumulados en días de enfermedad al personal escolar
- Durante el año escolar 2011-12 pagamos cerca de \$9 millones a 3,679 maestros que cumplieron con su plan de desarrollo de la Carrera Magisterial, reconociendo el esfuerzo y compromiso de los que se esmeran por ser cada día mejores maestros para sus estudiantes.

## COMUNIDAD ESCOLAR

- Promovimos el proyecto “Mi escuela en tus manos” que ha involucrado a la comunidad y concientizado a sobre 42,000 voluntarios sobre la importancia de una comunidad activa y responsable por mejorar la condición de nuestras escuelas públicas y la educación de nuestros hijos.